

207478

207478

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICION, por el mismo periodo de duración que su Patente Principal, por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 178.709, por: "MAQUINA PARA LA NIVELACION DE TERRENOS, LLAMADA ARROBADERA, ARRASTRADA POR TRACTOR", en favor de don Agustín Gómez Condón, de nacionalidad española y residente en ZARAGOZA, Camino de la Masquetera, núms 33 al 41.-

5 En la patente principal nº 178.709, se describió una máquina para nivelación de terreno, llamada arrobadera, arrastrada por tractor, en cuya memoria quedarón reseñados los detalles correspondientes a la citada máquina, tal y como se empleaba hasta la actualidad.

Dicha máquina, tenía, esencialmente, una tolva provista de cuchillas longitudinales, y estaba en contacto con el terreno, en una posición fija, arras-



207478

10 trándose por tracción.

La práctica nos ha enseñado que dicho sistema es susceptible de mejorarse, dándole así una más perfecta aplicación a la máquina, con el fin de mejorar su rendimiento y duración, y obtener la ejecución de un trabajo más perfecto.

Esencialmente, la innovación o mejora que se introduce, consiste en la fijación de dos ruedas en la parte posterior de la máquina citada, las cuales, además de servir para el transporte de la misma, permiten, además, ejecutar otras operaciones, tales como, por ejemplo, la del refinado, la cual no podía ejecutarse en las anteriores condiciones. Asimismo, la facilidad de transporte, constituye una mejora esencial, ya que en la máquina primitiva, se hacía mediante arrastre, con el desgaste consiguiente, y en la actual, por medio de ruedas, se facilita el transporte y se aumenta la duración de la máquina, ya que desaparece el desgaste producido por el roce directo.

Las citadas ruedas, como ya se ha mencionado, van situadas en la parte de atrás de la máquina, y pueden ser, indistintamente, de llanta metálica o de neumáticos, y van unidas a la máquina por la prolongación del chasis de la misma hasta la parte posterior de la tolva, formando, junto con unas abrazaderas y unos husillos, el soporte de las mismas, permitiendo, por medio de los husillos, colocarlas a la altura conveniente, que, por lo tanto, es graduable, de acuerdo con la clase de trabajo que haya de efectuarse.

Descritas estas generalidades, para mayor comprensión, acompañamos cuatro hojas de planos, con es-



207478

quemas que corresponden a una ejecución cualquiera de esta innovación, en las que:

La figura 1ª, representa una vista lateral en posición de trabajo ordinario.

45 La figura 2ª, representa una vista lateral en posición de trabajo de refinado.

La figura 3ª, representa una vista posterior de todo el montaje de las ruedas.

50 Las figuras 4ª y 5ª, representan detalles del tensor o regulador de altura de las ruedas.

El bastidor (15) de la primitiva máquina, ha sido prolongado por la parte posterior de la tolva (1); dicho bastidor, será preferentemente de hierro en forma de "U". Formando T con dicho bastidor, se ha situa-
55 do una pieza (2) de forma apropiada, que servirá para soporte de los tensores de las ruedas. Esta pieza, lleva en la parte superior otra pieza (3) que es el punto de sujección del husillo (4).

60 El eje (5) de las ruedas citadas (6), lleva en sus extremos la pieza (7) que hace de corredera en su interior de la pieza (2), cuya sección, para la función que se describe, será preferentemente en "U".

La pieza (8), va por su parte inferior, sujeta al eje, y por la parte superior lleva una pieza (9)
65 que es la que actúa como tuerca del husillo (4), que para ser más fácilmente accionada, lleva un volante (10) ó mando similar.

Elevando las ruedas hasta que alcancen el nivel de las cuchillas (11), la máquina ejecuta su trabajo normal; pero si se desea habilitarla para efectuar la operación de refinado, deberán bajarse las
70

207478



75

ruedas (6) hasta que la máquina quede suspendida, rozando, solamente, el suelo, las puntas de las cuchillas (11), tal como se aprecia en la fig. 2ª; en esta posición, debido a que todo el peso de la máquina descansa sobre las ruedas (6), solamente se arrastra la tierra que está al nivel de las puntas de la cuchillas (11), depositándola en aquéllos lugares en el que el nivel del terreno es inferior a la rasante de las puntas de las cuchillas.

80

La tolva, se sostiene en la posición descrita, mediante los bulones (12) que quedan sujetos entre los gatos (13) de que se ha dotado a la barra (14).

85

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como de nueva y propia invención del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

90

1.- Mejoras introducidas en la Patente Principal nº 178.709, caracterizadas porque se ha prolongado los brazos del soporte o chasis de la máquina, que tienen sección en "U", hasta la parte posterior de la misma, por detrás de la tolva, habiéndose situado una pieza en los terminales de dichos brazos, formando "T" con los mismos, cuya pieza tiene también su sección preferentemente en "U", y que actúa como medio de soporte de unas ruedas.

95

100

2.- Mejoras, según la primera reivindicación, caracterizadas porque las citadas piezas en forma de "U", llevan en su parte superior otra pieza que actúa de soporte de un adecuado husillo, en cuya parte o extremo superior se ha provisto un volante, manive-



207478

la o similar, para facilitar su accionamiento.

- 105 3.- Mejoras, según precedentes reivindicaciones, caracterizadas porque se han provisto dos ruedas con llanta, indistintamente metálica o de neumático, que van montadas sobre un eje que se introduce en unas abrazaderas que actúan como cojinete, y que son solidarias del movimiento de una pieza que actúa como corredera en el interior de la pieza en forma de "U", cuando se accionan los husillos citados, elevándose o bajándose dicha pieza, y por lo tanto, el eje y las ruedas, a voluntad.
- 110
- 115 4.- Mejoras, según reivindicaciones que anteceden, caracterizadas porque mediante el sistema de ruedas de elevación graduable que se ha descrito, la máquina puede actuar como niveladora, cuando las ruedas se hallan a nivel de las cuchillas de la tolva; y para que actúe como refinadora, se bajan las ruedas y se hace girar la tolva sobre su eje hasta conseguir una inclinación necesaria de las cuchillas fijándose la tolva mediante bulones que quedan sujetos entre unos gatos adecuados previstos en una de las barras del chasis, consiguiéndose así que las puntas de las cuchillas, rozando el suelo, arrastren la tierra depositándola en los desniveles inferiores que existan; siendo susceptible, asimismo, dicha máquina, de ser transportada sobre las citadas ruedas, cuando, sin utilizar la tolva, haya de trasladarse de un punto a otro.
- 120
- 125
- 130

5.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 178.709, por: "MAQUINA PARA LA NIVELACION DE TERRENOS, LLAMADA ARROBADERA, ARRASTRADA POR TRACTOR".

207478



135

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento treinta y ocho líneas y dibujos que se acompañan.-

Madrid, a 28 de enero de 1.953.

P.A. *C. Varayo*
EL AGENTE OFICIAL.-



207478

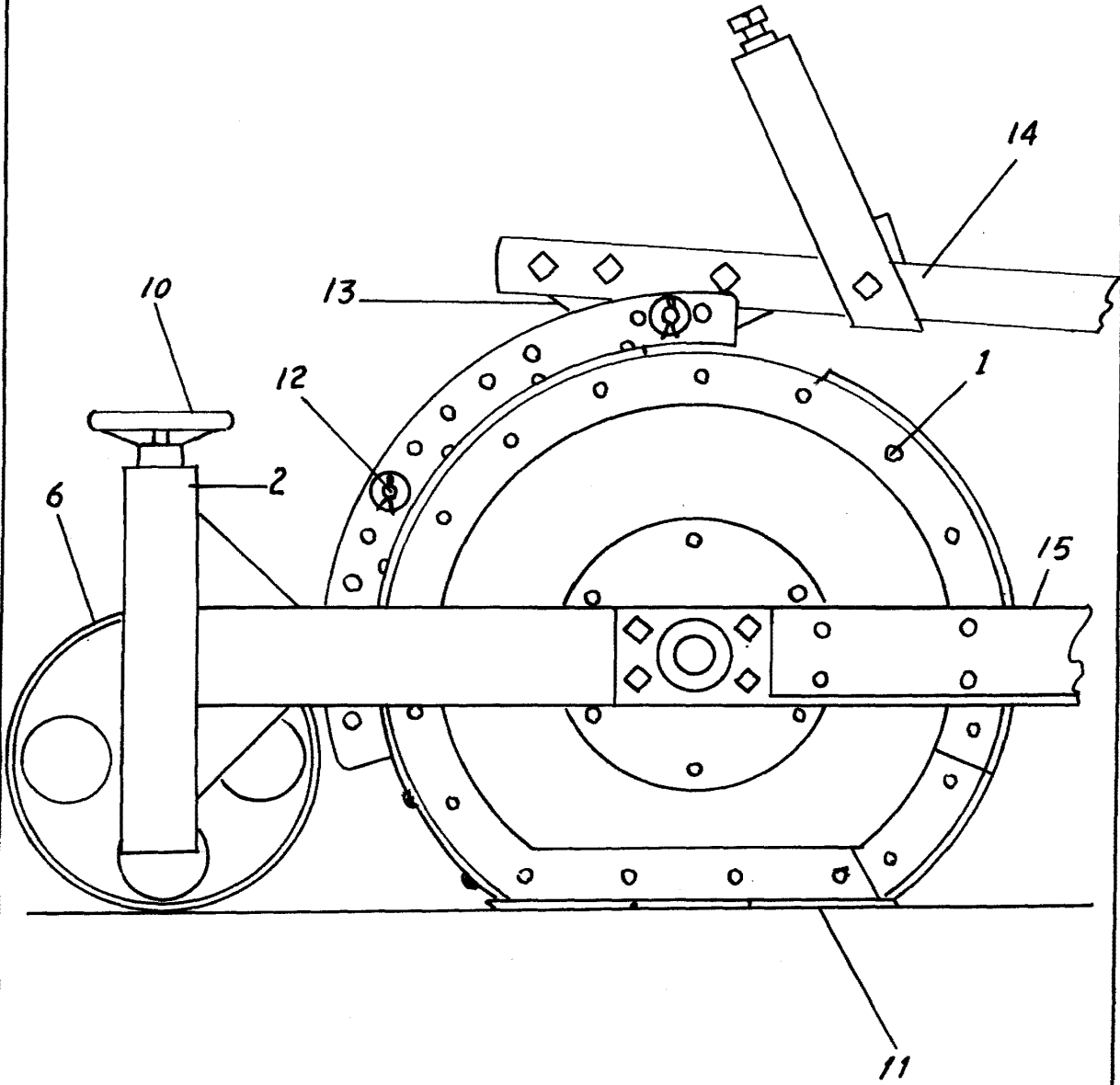


FIG. 1

ESCALA VARIABLE.

MADRID, 28 ENERO 1953

G. Arango



207478

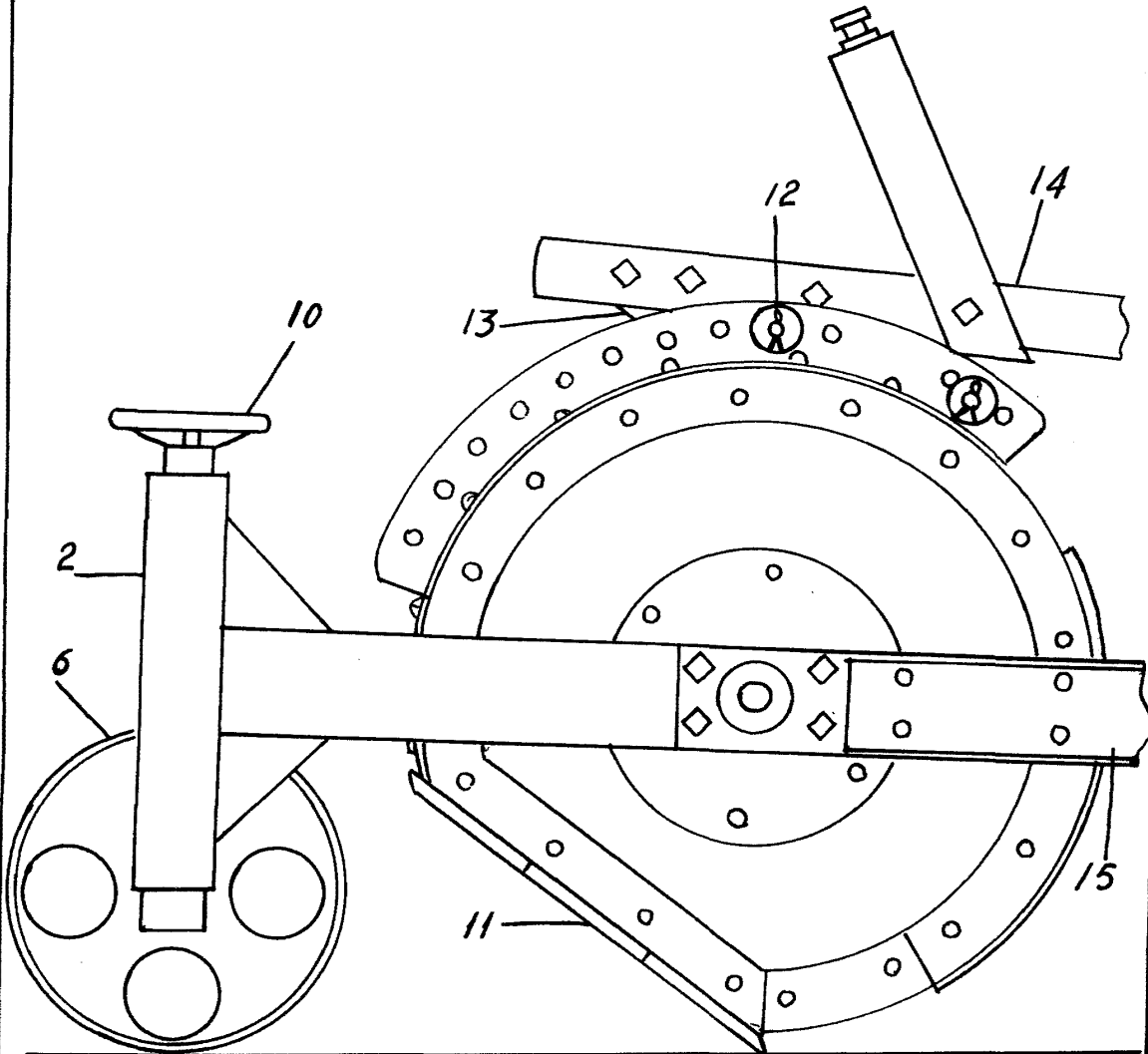


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID, 28 ENERO 1953

Alvarado

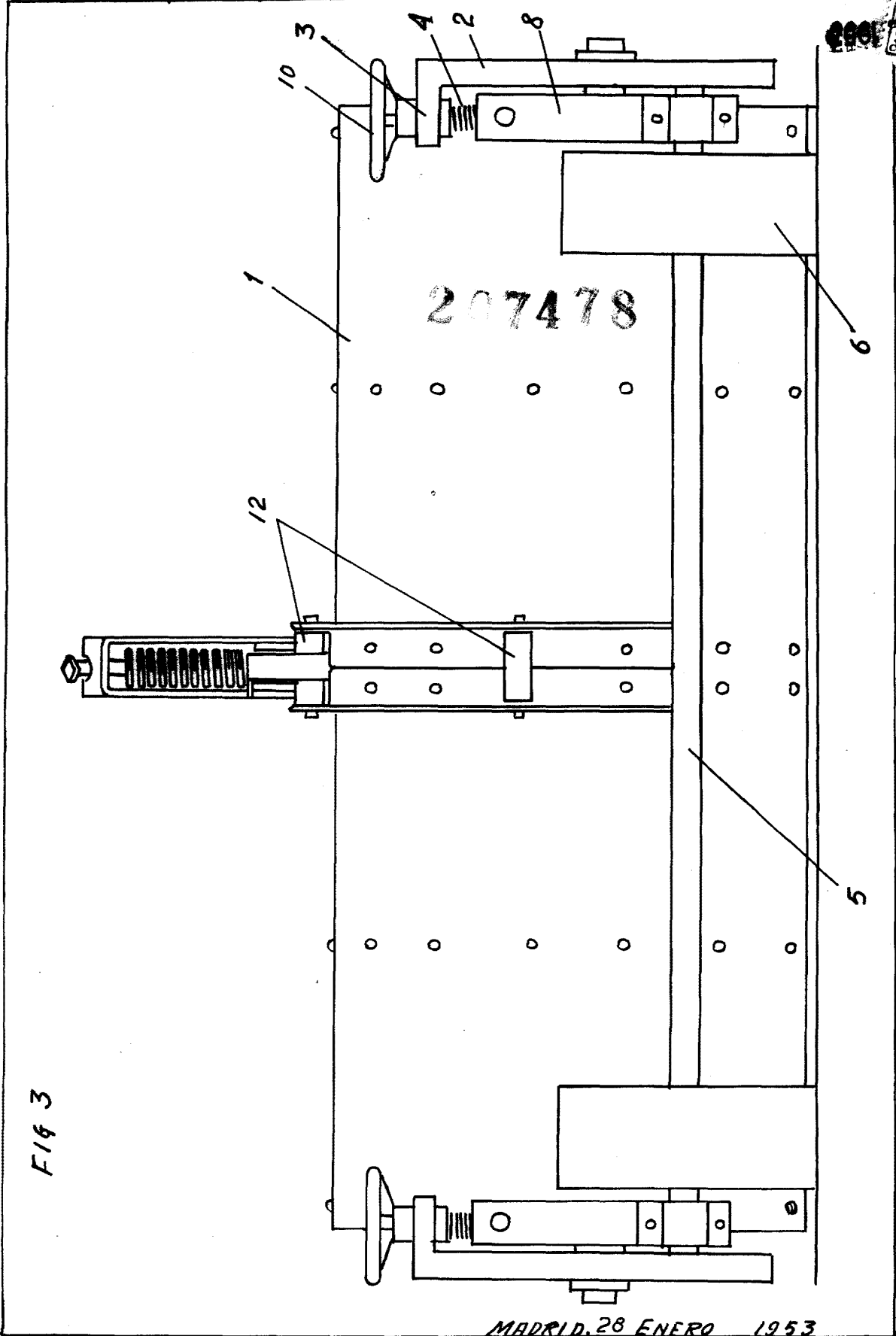


FIG 3

ESCALA VARIABLE

MADRID, 28 ENERO 1953

[Handwritten signature]

L. V. Navarro

ESCALA VARIABLE

MADRID, 28 ENERO 1953

FIG 5

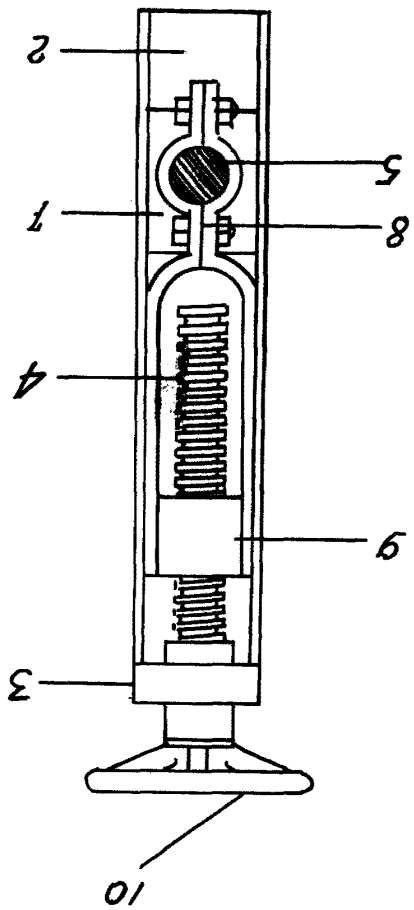
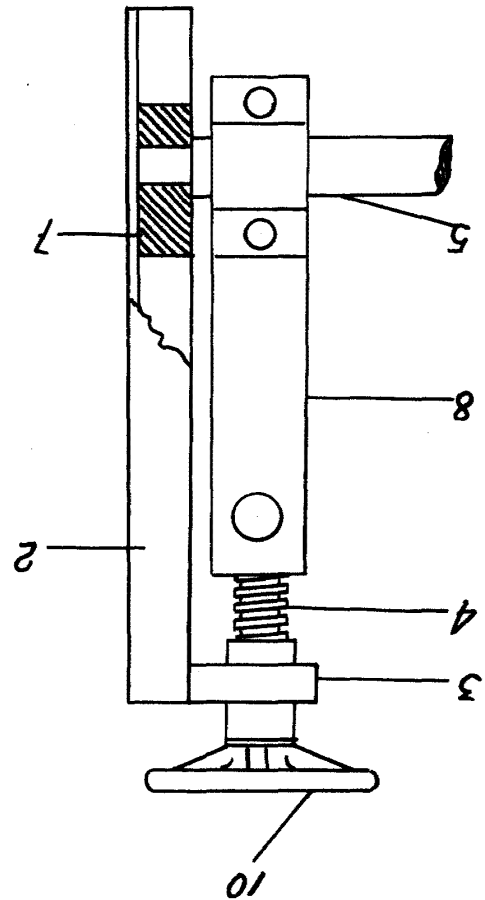


FIG 4



207478



HORA 4

D. BEUSTIN GOMEZ CONDON = Consta de 4 hojas